



**Instituto para la Investigación y la Preservación  
Del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA**



**INFORME  
ENCUESTAS RENDICIÓN DE CUENTAS  
2015**

**RESPONSABLE:  
SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACION**

**SANTIAGO DE CALI – VALLE  
2016**



## **INTRODUCCIÓN**

El Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle del Cauca, es una institución pública de investigaciones que desarrolla, estimula y ejecuta procesos de apropiación, generación y divulgación del conocimiento para la conservación, preservación y uso del patrimonio natural y cultural del departamento y la región.

Ante esto y en aras de la transparencia del uso de los recursos públicos, el INCIVA, organizo la Rendición de Cuentas, mostrando la efectividad y la gestión en cada uno de los procesos misionales al igual que el cumplimiento del mismo y los respectivos logros que obedecen a la gestión institucional.

## **MARCO LEGAL**

- Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, Artículo 33 de la Ley 489 de 1998.
- Circular No 002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.

## **OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

- Transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Facilitar la Participación de la ciudadanía.
- Lograr una mejor comunicación e interlocución con organizaciones sociales y veedurías ciudadanas.
- Visibilizar la gestión institucional.

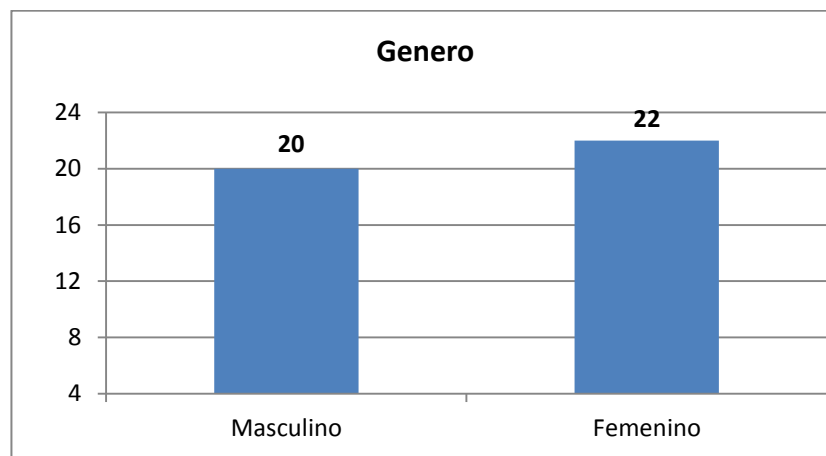
## **EVALUACION Y ANALISIS DE LAS ENCUESTAS - RENDICIÓN DE CUENTAS:**

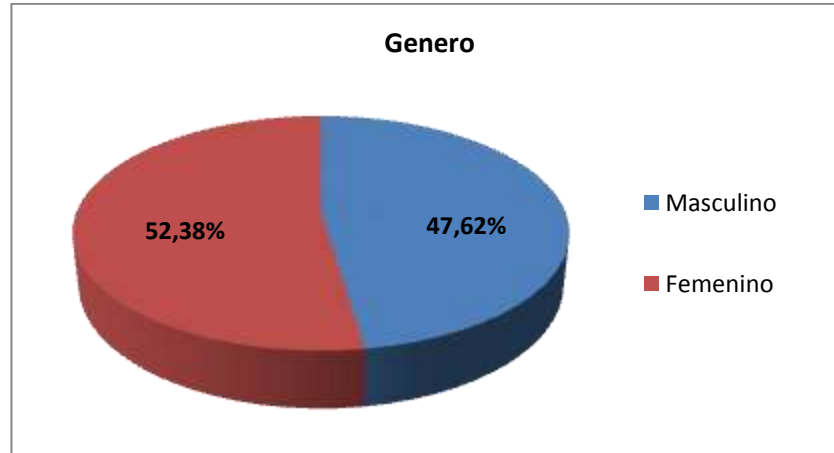
El área de Mercadeo y Divulgación, diseño un formato de encuesta de diez (10) preguntas, de acuerdo a los lineamientos de la cartilla de “Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”.

La encuesta fue aplicada a 42 asistentes de la audiencia pública.

Para iniciar el análisis de las diez (10) preguntas de la encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del INCIVA vigencia 2015, se establece primero determinar el género de las personas asistentes al acto, arrojando los siguientes resultados.

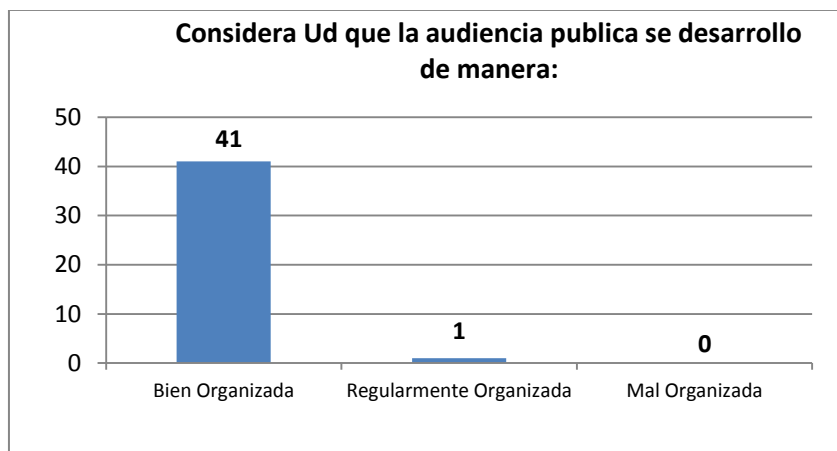
<b>GENERO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Masculino	20	47,62%
Femenino	22	52,38%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>





Se puede observar que de las 42 personas que diligenciaron la encuesta 20 de ellas son de género masculino, equivalente en promedio al 47,62%, y 22 son de género femenino, equivalente en promedio al 52,38%.

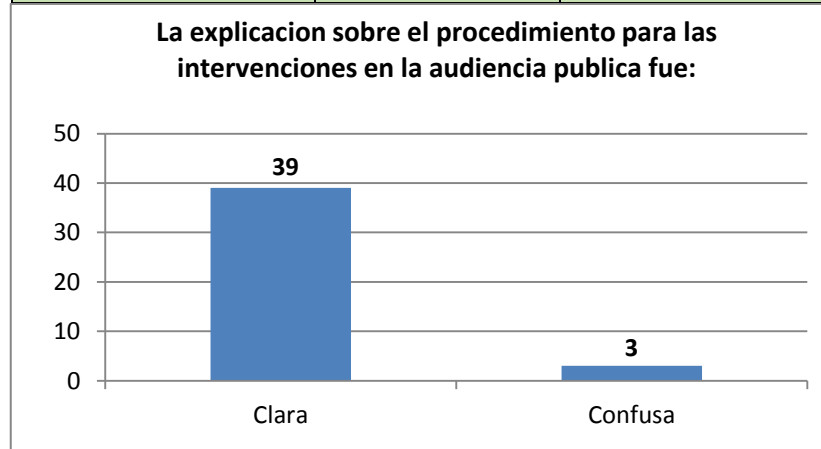
<b>PREGUNTA-1</b>		
Considera Usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Bien Organizada	41	97,62%
Regularmente Organizada	1	2,38%
Mal Organizada	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>





Se puede observar que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta, cuarenta y una (41) consideran que el desarrollo de la audiencia fue de manera **BIEN ORGANIZADA**, con un promedio equivalente al 97,62%, y una (1) persona considera que el desarrollo fue **REGULARMENTE ORGANIZADA**, que corresponde a un promedio equivalente al 2,38%, sumados estos promedios se puede concluir que el desarrollo de la audiencia pública realizada el 25 de abril de 2016 tuvo un nivel favorable del 100%.

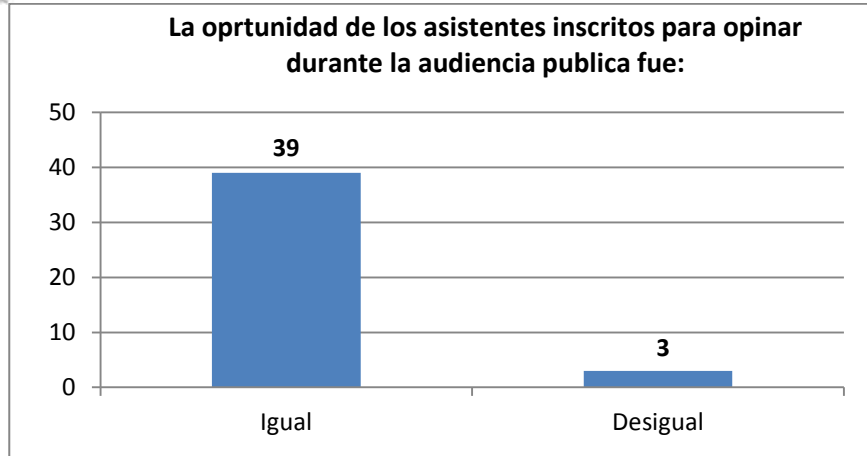
<b>PREGUNTA-2</b>		
La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue:		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Clara	39	92,86%
Confusa	3	7,14%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>





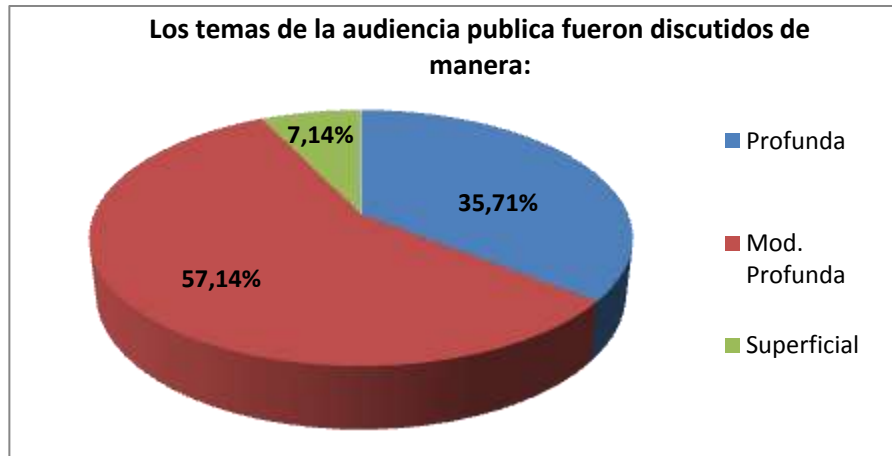
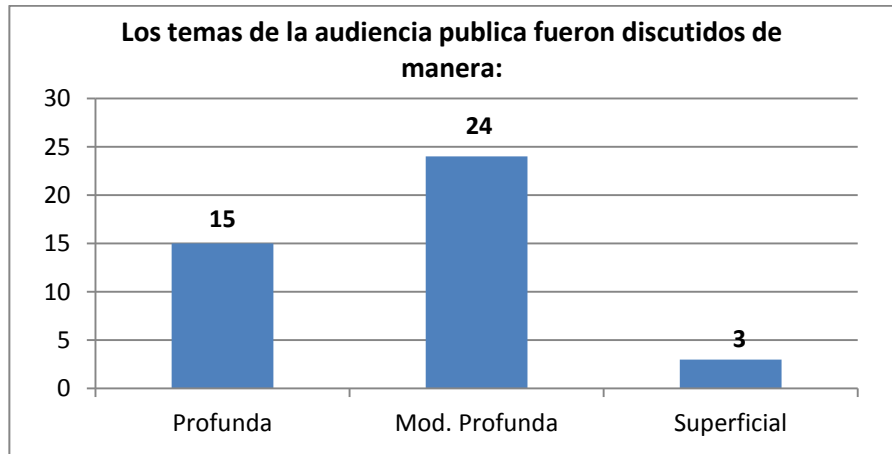
Se puede observar que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta treinta y nueve (39) de ellas respondieron que la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue **CLARA**, equivalente a un promedio del 92,86%, y tres (3) personas respondieron que el procedimiento de las intervenciones fue **CONFUSA**, equivalente un promedio del 7,14%.

<b>PREGUNTA-3</b>		
La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Igual	39	92,86%
Desigual	3	7,14%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>



Se puede observar que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta treinta y nueve (39) de ellas respondieron que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue **IGUAL**, equivalente a un promedio del 92,86%, y tres (3) personas respondieron que la oportunidad de los asistentes para opinar fue **DESIGUAL**, equivalente un promedio del 7,14%.

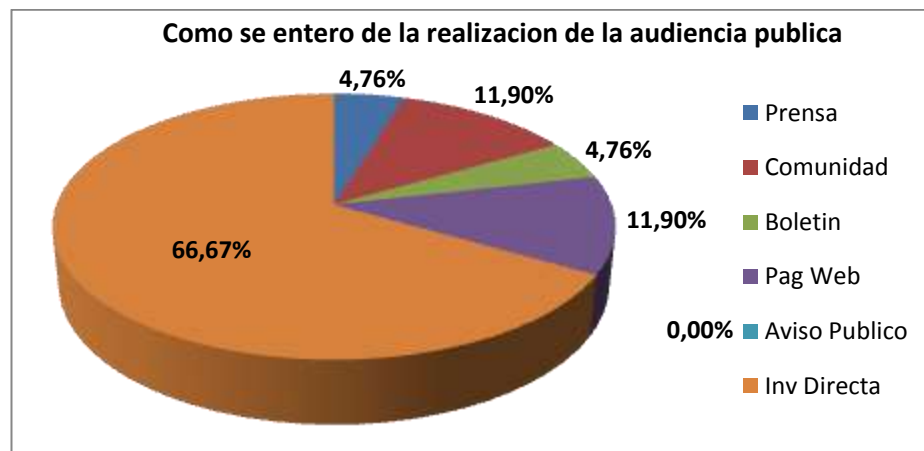
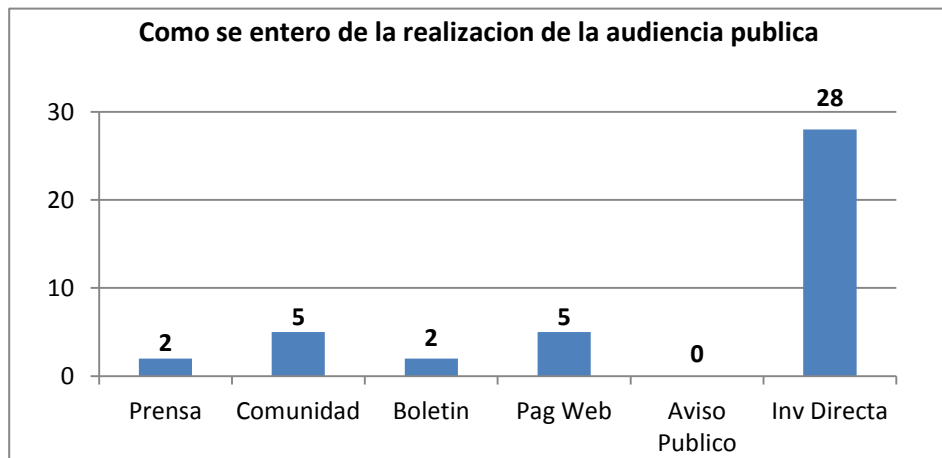
<b>PREGUNTA-4</b>		
Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Profunda	15	35,71%
Moderadamente Profunda	24	57,14%
Superficial	3	7,14%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>



Se puede observar que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta, quince (15) de ellas respondieron que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera **PROFUNDA**, equivalente a un promedio de 35,71%, veinticuatro (24) respondieron que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera **MODERADAMENTE PROFUNDA**, equivalente a un promedio del 57,14%, y tres (3) personas respondieron que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera **SUPERFICIAL**, equivalente a un promedio de 7,14%. Sumados los dos primeros porcentajes obtenemos un porcentaje de favorabilidad del 92,85%.



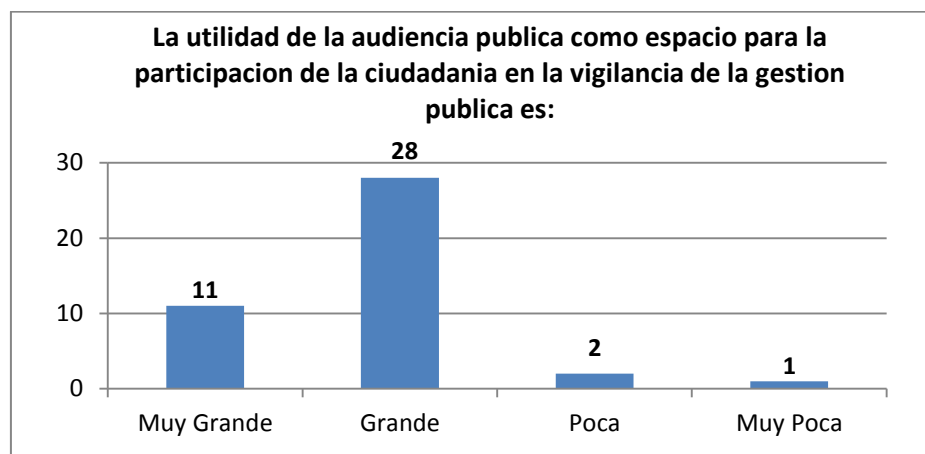
<b>PREGUNTA-5</b>		
como se enteró de la realización de la audiencia pública		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Prensa	2	4,76%
Comunidad	5	11,90%
Boletín	2	4,76%
Pág. Web	5	11,90%
Aviso Publico	0	0,00%
Inv. Directa	28	66,67%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>



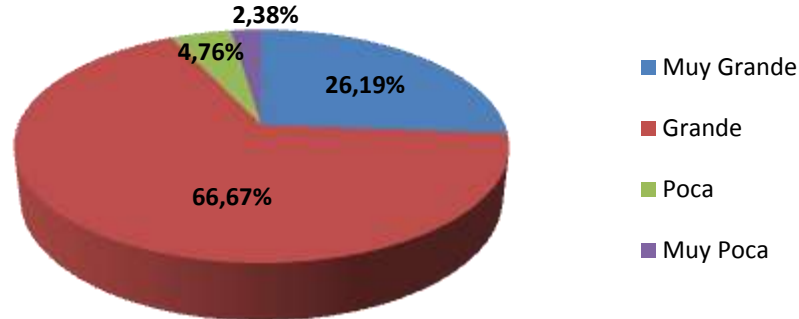
Se puede observar que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta, dos (2) respondieron que se enteraron de la realización de la audiencia pública por la **PRENSA**, equivalente al 4,76%, cinco (5) respondieron que se enteraron por la **COMUNIDAD**, equivalente al 11,90%, dos (2) respondieron que se enteraron por **BOLETIN**, equivalente al 4,76%, cinco (5) respondieron que se

enteraron por la **PAGINA WEB**, equivalente al 11,90% y veintiocho (28) respondieron que por **INVITACION DIRECTA**, equivalente al 66,67%, se puede concluir que el medio más eficiente de dar a conocer la realización de la audiencia pública sobre rendición de cuentas del INCIVA vigencia 2015, fue por **INVITACION DIRECTA**.

<b>PREGUNTA-6</b>		
La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Muy Grande	11	26,19%
Grande	28	66,67%
Poca	2	4,76%
Muy Poca	1	2,38%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>



La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:

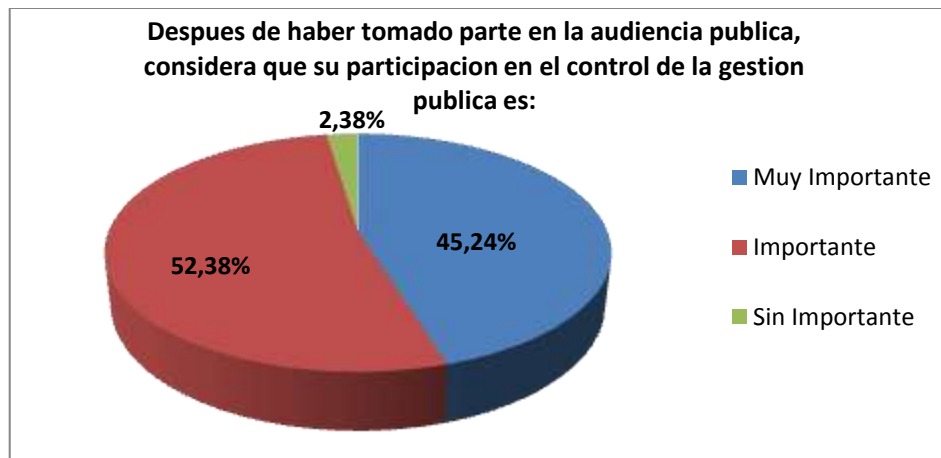
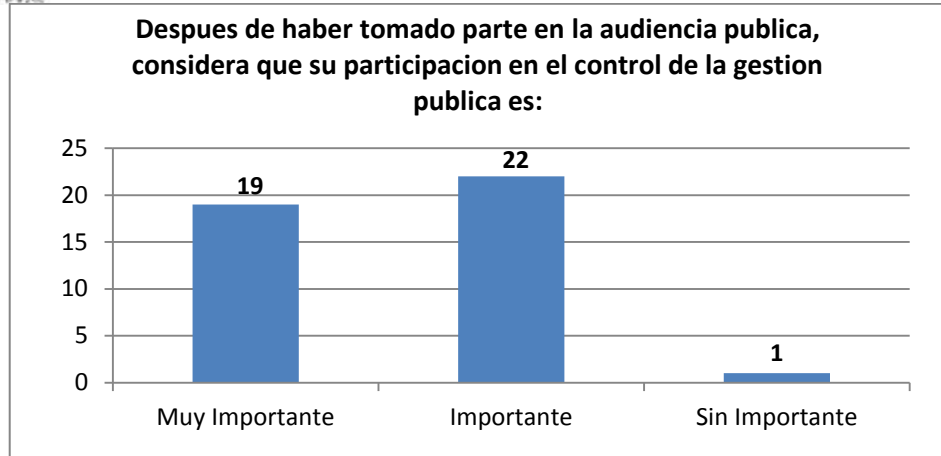


Se observa que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta once (11) respondieron que la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es **MUY GRANDE**, equivalente en promedio al 26,19%, veintiocho (28) personas respondieron que **GRANDE**, equivalente en promedio al 66,67%, dos (2) personas respondieron que **POCA**, equivalente en promedio al 4,76% y una (1) persona respondió que **MUY POCA**, equivalente en promedio al 2,38%. Si sumamos los promedios de las dos primeras respuestas obtenemos un promedio de 92,86% de aceptabilidad que la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión es **GRANDE**.

**PREGUNTA-7**

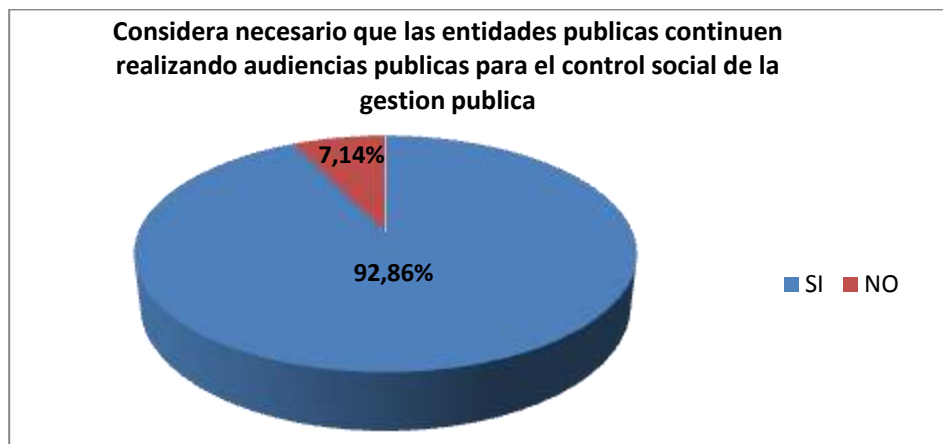
Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

OPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Muy Importante	19	45,24%
Importante	22	52,38%
Sin Importante	1	2,38%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>



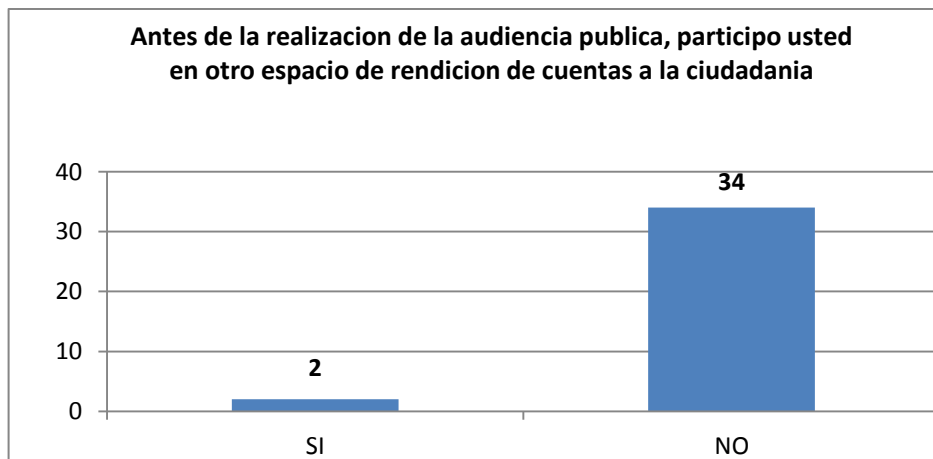
Se puede observar que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta diez y nueve (19) respondieron que después de haber tomado parte en la audiencia pública, consideran que su participación en el control de la gestión pública es **MUY IMPORTANTE**, con un promedio del 45,24% y veintidós (22) personas respondieron que es **IMPORTANTE**, con un promedio del 52,38%, sumados uno y otro se puede concluir que después de haber tomado parte en la audiencia pública, consideran que su participación en el control de la gestión pública tiene un nivel de favorabilidad del 97,62%, no obstante hubo una (1) persona que respondió que después de haber participado en la audiencia pública, considera que el control de la gestión pública fue **SIN IMPORTANCIA**. Con un promedio del 2,38%.

<b>PREGUNTA-8</b>		
Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	39	92,86%
NO	3	7,14%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100,00%</b>



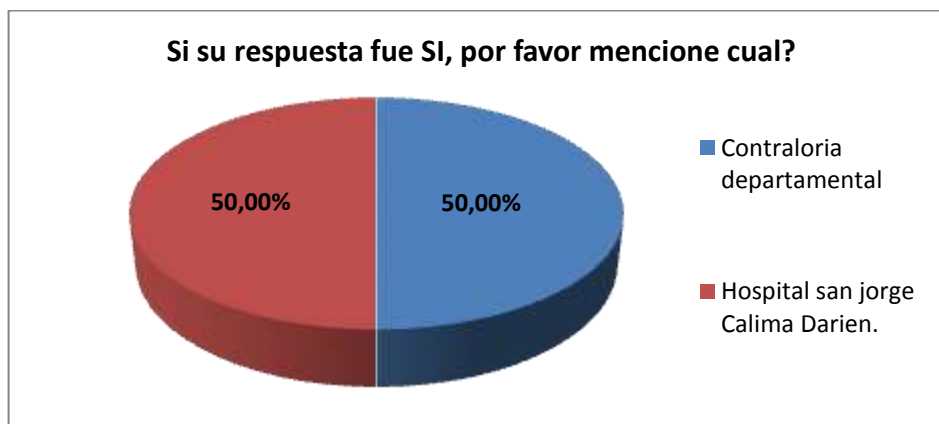
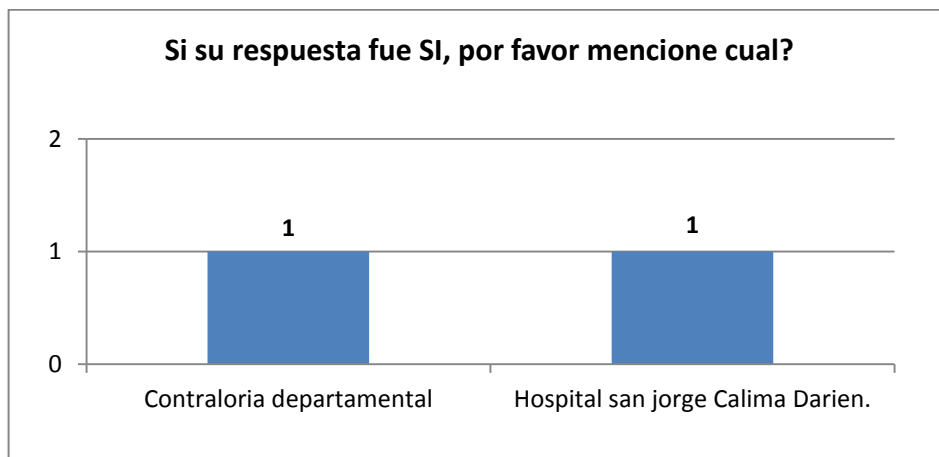
Se puede observar que de las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta, treinta y nueve (39) respondieron que **SI** consideran necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública, con un promedio de 92,28% y tres (3) personas respondieron que **NO**, con un promedio de 7,14%.

<b>PREGUNTA-9</b>		
Antes de la realización de la audiencia pública, participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	2	12,20%
NO	34	87,80%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100,00%</b>



Se puede observar que a las cuarenta y dos (42) personas que diligenciaron la encuesta, se les interrogo que antes de la realización de la audiencia pública participo usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?, de las cuales treinta y cuatro (34) respondieron que **NO**, con un promedio equivalente al 87,80%, y dos (2) respondieron que **SI**, con un promedio equivalente al 12,20 %.

<b>PREGUNTA-10</b>		
Si su respuesta fue <b>SI</b> , por favor mencione cuál?		
<b>OPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Contraloria departamental	1	50,00%
Hospital san jorge Calima Darien.	1	50,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>



En relación con la pregunta nueve (9) las dos (2) personas que respondieron que **SI**, en la pregunta diez (10) mencionan los espacios de rendición de cuentas en los que han participado: uno es la Contraloría departamental y el otro el Hospital San Jorge de Calima Darién.



**Instituto para la Investigación y la Preservación  
Del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA**



## **OBSERVACIONES GENERALES DE LOS ASISTENTES**

1. Se realizó la rendición de cuentas en los tiempos programados y con la participación por parte de la comunidad.
2. La rendición de cuentas fue clara y precisa.
3. La exposición de los temas se hizo de manera concreta y puntual, enfatizando en el objeto social y misional de la institución.